

Santiago, 09 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas.
Inscripción Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública N° 1.174.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo establecido en el Artículo 9 e inciso 2º del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

El Directorio de Primus Capital S.A., en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 07 de abril del año 2020, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo Nro.3000, oficina 1001, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas, las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad, la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
2. Cuenta sobre los gastos del Directorio.
3. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
4. Ratificación de los miembros del Directorio de la Sociedad y fijación de sus remuneraciones para el año 2020.
5. La designación de los auditores externos para el ejercicio 2020.
6. Cuenta sobre operaciones con personas relacionadas conforme al artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
7. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas, y se efectuarán las demás publicaciones sociales.
8. En general, todas aquellas materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

El directorio, en atención a la situación excepcional producida por la pandemia COVID-19 en nuestro país, acordó aprobar que los accionistas y demás personas que participarán en la Junta Ordinaria de Accionistas puedan intervenir mediante el uso de medios tecnológicos que permitan su actuar y votar de manera remota, en conformidad con las normas impartidas por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. En consecuencia, los accionistas podrán concurrir a la referida Junta por medios tecnológicos, permitiéndose su participación y votación a distancia, cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

De esta manera, en caso que por disposición de las autoridades nacionales, a la época en que deba celebrarse la Junta, no fuera posible el desplazamiento de personas y la celebración de reuniones presenciales, el Directorio instruye implementar los mecanismos necesarios para que ésta se celebre vía medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar de la referida Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,

Francisco José Coeymans Ossandón
Gerente General
Primus Capital S.A.